

RESOLUCION V.R. N° 2000 302-1,**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada **SRA. ELSA SERRANO CHAVEZ**, Oficial DN, de la Biblioteca Campus Chillán; los antecedentes proporcionados por el Director General Campus Chillán, en Notas D.G. N° 104 de fecha 05 de Octubre de 2000, y D.G.P. N° 2000-103 , de fecha 09 de Noviembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórguese, por el período comprendido entre el 02 de Octubre y el 02 de Diciembre de 2000, permiso **sin** goce de sueldo, por Motivos Particulares, a la **SRA. ELSA SERRANO CHAVEZ**, Oficial D.N., de la Biblioteca Campus Chillán.

Autorícese, la contratación de un suplente por el período que dure el permiso de la Sra. Serrano.

Transcríbese a la interesada; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Noviembre de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/erg

99-144